

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**COLLADO VILLALBA****CONTRATACIÓN**

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, de 28 de enero de 2016, convocando licitación para adjudicar la “Gestión del servicio público de regulación de aparcamiento en la vía pública por rotación y residentes (ORA)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 02CON/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público de regulación de aparcamiento en la vía pública por rotación y residentes (ORA), según características establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas que rigen la presente licitación.
 - b) Lugar de ejecución: Collado Villalba.
 - c) Duración del contrato: cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Canon anual fijo más un porcentaje sobre la recaudación.
5. Garantías:
 - Provisional: 50.000,00 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del volumen estimado de negocio.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba.
 - d) Teléfono: 918 562 850, extensiones 1151/1155.
 - e) Telefax: 918 511 666.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumpla quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares. Además habrá de aportarse justificante de ingreso de 21,82 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y tasa de bastanteo de poder 21,77 euros, en su caso. En caso de presentar copias de documentación esta deberá estar compulsada, previo pago de tasa por compulsas de 0,75 euros por página.
 - c) Lugar: el indicado en el punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Fecha: se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.
9. Gastos del anuncio: serán por cuenta del contratista adjudicatario los gastos por publicidad de la licitación.
10. Los pliegos relativos a la convocatoria están disponibles en “perfil del contratante” de la Plataforma de Contratación del Estado:
 - <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
11. Modelo de proposición: el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Collado Villalba, a 29 de enero de 2016.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(01/3.662/16)

